CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 MAR 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 15:00

Moción de Orden del Día N° 5793

CONGRESO REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de marzo, se conmemora el **"Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial"**; establecida en el año 1966, por las Naciones Unidas en conmemoración a un hecho ocurrido en el año 1960, cuando la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de pases del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica.

Que, en alusión a esta fecha del **"Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial"** en el año 1979, la Asamblea General aprobó un programa de actividades que se realizarían durante la segunda mitad del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Decidiendo que todos los años, en todos los estados, a partir del 21 de marzo, se organizase una semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial.

Que, el objetivo de rememorar el **"Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial"**; tiene como propósito de combatir y erradicar todas las formas de discriminación racial, la xenofobia y todas las formas relacionadas de intolerancia; instando, asi a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar este sentimiento y buscar la unidad del ser humano.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; en el **"Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial"** exprese su más afectuoso saludo a la población mundial sin excepción alguna; exhortando el respeto, solidaridad y apoyo para erradicar la discriminación mundial; uniendo esfuerzos en construir una sociedad con desarrollo político, económico, social y cultural; fundado en la igualdad.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento a todas las instituciones y organismos defensores de los derechos humanos en nuestro país; con motivo de conmemorarse el 21 de marzo el **"Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial"**, por su tenaz y perseverante lucha contra el racismo, clasismo y otras formas de discriminación social. Ratificando mi compromiso de seguir trabajando y uniendo esfuerzos a fin de desterrar todo tipo de desigualdad, fomentando el respeto de la diversidad cultural y étnico en nuestra sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **Leslie Carol Urteaga Peña** ministra de Cultura, señores **Oscar Manuel Becerra Tresierra** ministro de Educación, **José Andrés Tello Alfaro** ministro de Justicia y Derechos Humanos, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos e instituciones que la conforman; y a todas las personas que contribuyen en cimentar una sociedad con valores y respeto; desterrando la existencia de más víctimas de la discriminación racial.

Lima, marzo 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario